Municipalidad de Yuty
Telefono:0547.257445
Yuty-Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRE

En la ciudad de Yuty, Dpto. de Caazapá República del Paraguay a los 08 días del mes de julio, siendo las 08:30 hs en el local de la Municipalidad de Yuty, sito en las calles 14 de Mayo e/ Coronel Martínez, se lleva adelante el acto de apertura de sobres presentado a **Licitación por Concurso de Ofertas No. 01/2016, con ID No. 306.340, Construcción de galería y Pintura en la Iglesia Nuestra Señora de la Natividad,** presidiendo el acto la Lic. Dina Victoria Dávalos Rolón, Encargada de la UOC de la Municipalidad de Yuty, con presencia de las sgtes personas, el Prof. Pedro Rubén Anzoátegui, Director Administrativo, la Lic. Máxima Mariela Martínez, Jefa de Recaudaciones, Lic. Sandra Diana Chávez, Secretaria General y el Fiscalizador de Obras el Arq. Pedro A. López.---------- Se da apertura al acto abriendo los sobres lacrados que contienen:

Sobre No.1: Fernando Caballero Céspedes, con RUC No. 6.195.410-1 Representante Fernando Caballero, presenta los siguientes documento:

- Oferta Total de Gs: 248.851.203.-
- Póliza de seguro de 130 días con un monto de gs 13.400.000
- Constancia del SIPE No. 14.076.654.-
- Balance General (2.012,2.013,2.014, 2.015)
- Formulario Situación Financiera año 2.015.-
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc., "w", ambos de la Ley No 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones.-

Declaración Jurada que garantiza las practicas que no violen los derechos de los niños y niñas y adolescencia al trabajo infantil.-

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

dro Rubén Anzoategui
Director Administrativo

- **Sobre No.2:** Grupo Elite, con RUC No. 1.910.104-0 Representante Ever Noguera, presenta los siguientes documento:
  - Oferta Total de Gs: 245.000.000
  - Póliza de seguro de 101días con un monto de gs. 13.500.000
  - Fotocopia de RUC
  - Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc., "w", ambos de la Ley No 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones.-

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

Máxima Mariela Martínez Torres
Jefa de Recaudación

Arq. Federico Freitas

D.E.S Constructora S.A
Tel: 0544-320 389 / 0981-317 679
Email: des_constructora@hotmail.com
San Juan Nepomuceno - Paraguay

- Declaración Jurada que garantiza las practicas que no violen los derechos de los niños y niñas y adolescencia al trabajo infantil.-
- Balance General (2.014, 2.013)
- Situación Financiera: 2.013 y 2.014
- **Sobre No.3:** D.E.S Constructora S.A., con RUC No. 8837817-9 Representante Carlos Espinola, presenta los siguientes documento:
- Oferta Total de Gs: 246.485.000
- Póliza de seguro de 151 días con un monto de gs 13.400.000

  Situación Financiera: 2.015
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc., "w", ambos de la Ley No 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones.-
- Declaración Jurada que garantiza las practicas que no violen los derechos de los niños y niñas y adolescencia al trabajo infantil.-
- Fotocopia de RUC
- Balance General (2.014,2.015)
- **Sobre No.4:** Arq. Federico Fleitas, con RUC No.1.706.456-2 Representante Federico Fleitas , presenta los siguientes documento:
- Oferta Total de Gs: 230.000.000
- Póliza de seguro de 120 días con un monto de gs.12.500.000

  Constancia del SIPE No. 1.407.949

  Fotocopia de RUC
- Situación Financiera: 2.015
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc., "w", ambos de la Ley No 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones.-
- Declaración Jurada que garantiza las practicas que no violen los derechos de los niños y niñas y adolescencia al trabajo infantil.-
- Balance General (2.013, 2.014, 2.015)

Terminada la verificación de los sobres de Ofertas, se da la palabra a los oferentes a su descargo correspondiente, el Grupo Elite no cubre el plazo y el formulario de ofertas no coinciden y del formulario de ofertas no corresponde a la adenda, formulario de precios no esta de acuerdo al pliego, de la empresa D.E.S de Carlos Caballero y que la póliza no coinsiden con el domicilio legal, declaraciones del Arq. Federico Fleitas y de precios que el formulario 2.1 de la descomposición de precios los equipo a utilizar no están presupuestados de acuerdo al pliego según del Sr. Fernando Caballero, no habiendo más temas a tratar se procede a la culminación del presente acto, quedando a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas el estudio y consideración para dictaminar al Ejecutivo Municipal, firmando al pie los presentes.

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

D.E.S Constructora S.A